

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara desierto el proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de julio de 2026 (BICI de 13 de julio)

Por Resolución de 7 de julio de 2026 (BICI de 13 de julio), se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza, por el sistema de promoción interna, en la plantilla de Personal Laboral Técnico, de Gestión y de Administración y servicios, Grupo III, nivel Jefatura, en el Servicio de Gestión Editorial, Librería.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto declarar desierta la plaza LMIA0025, de Grupo III, nivel B, en el Servicio de Gestión Editorial, Librería, al no constar solicitud alguna de participación en dicho proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

